



GOBIERNO DE CHILE
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

HACIA UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

**Agencia de
Cooperación Internacional de Chile
Enero 2010**

HACIA UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE AGCI 2010 - 2011

Enero de 2010

INTRODUCCIÓN

Los cambios acontecidos a nivel mundial durante las últimas décadas producto de los procesos políticos, económicos, sociales e institucionales, han tenido un considerable impacto en el Sistema de Cooperación Internacional, adquiriendo este, cada vez una mayor relevancia en las relaciones internacionales. Chile ha tenido cambios sustantivos tanto en su crecimiento económico, como en el desarrollo social e institucional, que lo sitúan como País de Renta Media (PRM). Esta condición, sumada a la mayor importancia política que nuestros gobiernos le han otorgado a la cooperación como complemento de la Política Exterior y a la experiencia de larga data en esta materia, lo hacen situarse en el concierto internacional en un lugar privilegiado como pivote y garante de la cooperación en la Región de América Latina y el Caribe.

En este sentido la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) ha definido, en el contexto del fortalecimiento de un Sistema Nacional de Cooperación Internacional, orientaciones político – estratégicas que dan cuenta de las nuevas condiciones internas y externas que condicionan la cooperación internacional.

El presente documento establece, por una parte, el contexto internacional de la cooperación, la experiencia chilena en esta materia y por otra, explicita los fundamentos centrales, los objetivos estratégicos y los principios de la Política de Cooperación Internacional de Chile para los años 2009 – 2013.

I. CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Los cambios en el escenario internacional y la nueva forma de cooperación entre los Estados.

En las últimas décadas han acontecido sustantivos cambios en el escenario internacional, que han incidido significativamente en las formas de cooperación entre los Estados en el mundo. Ello producto de la globalización, la internacionalización de las economías, la mayor interdependencia del comercio y las finanzas de los países y por las, cada vez más complejas relaciones internacionales en sus objetivos y acciones,

La cooperación internacional ha sido –tradicionalmente a lo largo del tiempo- el medio utilizado por los países desarrollados para otorgar asistencia o ayuda a los países en desarrollo.

Esta asistencia se enmarcó, durante largo tiempo, en el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que se caracterizaba por la ejecución de acciones más bien asistencialistas. Sin embargo, los sucesivos cambios registrados a nivel mundial en el último tiempo, así como el crecimiento de algunos países en vías de desarrollo, han contribuido a la generación de una nueva estructura de la Cooperación, en una perspectiva más amplia e integradora.

De la Ayuda Oficial al Desarrollo a una Cooperación para el Desarrollo

Este nuevo esquema se caracteriza por un marcado énfasis en el diseño y puesta en marcha de programas de cooperación que contribuyen a armonizar y alinear el suministro de la cooperación con el desarrollo de los países beneficiarios. Para ello y con el objeto de apoyar la agenda concordada el año 2000 orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al año 2015, la comunidad internacional – convocada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)- estableció los nuevos compromisos de cooperación con el fin de ordenar las acciones que ejecutan los países donantes, además de orientar esfuerzos a mejorar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, compromiso plasmado en la Declaración de París, fechada el 2 de marzo del año 2005.

Dichos acuerdos, se relacionan con la necesidad de asegurar la debida alineación de las iniciativas de cooperación con las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios; la armonización a través del uso de procedimientos y programas comunes que son desarrollados por distintos donantes; la apropiación de parte de los países beneficiarios de los contenidos de la cooperación, la gestión orientada a resultados y una activa participación de las contrapartes nacionales del país beneficiario en la definición, ejecución y evaluación de los programas de cooperación de responsabilidad mutua. En los últimos años se han sumado a estos principios, la efectividad y sustentabilidad, fruto también de la experiencia de la Cooperación Horizontal.

Esta nueva definición de cooperación ha estado acompañada por la reflexión sobre los modelos de desarrollo, sus fortalezas, vulnerabilidades, límites y requerimientos, en sintonía con un esfuerzo mundial por desarrollar mecanismos de cooperación internacional más eficientes, replicables y sostenibles en el tiempo.

Una Política de Cooperación para el Desarrollo resulta entonces fundamental en la acción de los Estados democráticos en un mundo, que no sólo es más interdependiente en su comercio y en sus finanzas, sino que también por las relaciones que se desarrollan en la sociedad internacional, cada vez más complejas en sus objetivos y acciones.

La nueva Estructura de la Cooperación y los Países de Renta Media

La nueva arquitectura de la cooperación internacional está, además, determinada sustancialmente por la aparición de un nuevo actor: los países de renta media (PRM). Bajo esta clasificación se ubican los países que han avanzado en materia de desarrollo y bienestar social, de consolidación democrática, de diversidad cultural y política, del fortalecimiento de sus instituciones y de estabilidad de sus políticas públicas.

Si bien estos países fueron en un inicio receptores netos de cooperación internacional, tienen hoy una doble condición, por una parte, la de país receptor para consolidar áreas aún deficitarias de su propio desarrollo nacional y por otra, la de socio para el desarrollo, compartiendo sus capacidades técnicas con otros países de igual o menor desarrollo relativo.

Las acciones de Cooperación para el Desarrollo otorgada por los PRM, en sus ámbitos de influencia regional, están adquiriendo cada vez, un mayor protagonismo. Algunos de estos países, tradicionales receptores de cooperación, hoy se han consolidado como “cooperantes emergentes”, pues disponen de capacidades técnicas, recursos y ventajas comparativas en sus respectivas regiones, lo que les permite realizar una cooperación más eficaz y ajustada a las reales necesidades de los países beneficiarios.

La creciente importancia de la Cooperación Sur-Sur

En el actual escenario internacional, varios países en desarrollo comienzan a perfilarse como impulsores regionales y mundiales del comercio, la inversión y las buenas prácticas en materia de cooperación. En este sentido, la “Cooperación Sur-Sur”, vale decir aquella que se da entre países de igual o menor desarrollo relativo, está adquiriendo progresivamente una mayor importancia, cuyos aportes deben ser tan valorados como los de la tradicional Cooperación Norte-Sur. De hecho, los países de renta media presentan claras ventajas comparativas respecto de los altamente desarrollados para transferir sus capacidades más allá de sus fronteras, traspasando los beneficios del propio desarrollo con experiencias que se adaptan de mejor forma a la realidad particular de cada país receptor.

La Cooperación Sur-Sur tiene entre sus principios básicos la horizontalidad, la reciprocidad y la alineación, lo que la diferencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Uno de los objetivos prioritarios de esta modalidad es fortalecer –a través de diversos instrumentos- las capacidades locales para contribuir a alcanzar las metas de desarrollo, sustentar sus modelos de desarrollo con equidad social y lograr que las acciones de cooperación se constituyan en un pilar de la integración de la región.

Cabe destacar que, a través de la cooperación sur-sur se han diversificado en la actualidad, las áreas de interés, las modalidades, las temáticas preferentes y los criterios de asignación de recursos técnicos y financieros. En relación a las áreas temáticas destaca una mayor concentración en materia de fortalecimiento institucional, superación de la pobreza, fomento productivo e inserción en los mercados internacionales.

Los Acuerdos Comerciales y de Complementación Económica están adquiriendo cada vez más importancia en las agendas de cooperación. Programas y proyectos de cooperación generan condiciones para acceder a nuevos mercados, consolidar asociaciones para el desarrollo productivo, entre otras acciones en este ámbito.

El cambio central en materia de cooperación es la materialización de una cooperación que hoy se define como “Cooperación para el Desarrollo”, que conjuga fundamentalmente elementos de ayuda, solidaridad social, fortalecimiento de estrategias de desarrollo nacional de los países beneficiarios y promoción comercial y de intereses políticos y económicos. De esta forma, la cooperación internacional ha gestado un distinto modo de interacción entre países, a través del desarrollo de programas de mutuo beneficio, basados en la transferencia de conocimientos, más sustentables en el tiempo y que dejan capacidades instaladas en los países receptores, a partir de objetivos políticos compartidos.

El Auge de la Cooperación Sur-Sur Triangular

En América Latina y el Caribe, la Cooperación Sur-Sur se ha visto fortalecida gracias a los exitosos resultados obtenidos por la cooperación bilateral, ejecutada entre un país altamente desarrollado y uno de renta media, tradicionalmente denominada Cooperación Norte-Sur.

La replicabilidad de estas positivas experiencias en un tercer país de la Región dio inicio en América Latina -a mediados de los años noventa- a lo que hoy llamamos "Cooperación Triangular", que consiste en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) con un país de renta media otorgante de Cooperación Horizontal, para concurrir conjuntamente en favor de un tercer país de igual o menor desarrollo relativo.

La Cooperación Triangular, como combinación complementaria de las capacidades de los diferentes actores que participan en ella, contribuye a lograr una mayor eficiencia y eficacia de la cooperación que otorgan los donantes tradicionales. A su vez, multiplica los beneficios e impactos de las acciones de cooperación que ejecutan los países de renta media que por sus condiciones, disminuyen la brecha cultural entre los donantes tradicionales y los países beneficiarios, acorta las barreras objetivas del idioma e idiosincrasia, facilitando de este modo, la interlocución entre los distintos involucrados en el proceso de cooperación.

Desde esta perspectiva, la Cooperación Triangular se ha posicionado progresivamente entre las fuentes internacionales como una modalidad cada vez más relevante a la hora de diseñar acciones de cooperación. Posibilita no sólo aunar esfuerzos financieros entre el donante tradicional y el cooperante emergente, si no que permite también conjugar los intereses de la cooperación bilateral con las acciones emprendidas en terceros países por dichas fuentes, en el marco de sus programas de cooperación al desarrollo.

II. DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN CHILENA

El rol que Chile juega en la estructura de la cooperación internacional ha cambiado, no sólo por ser ahora un País de Renta Media, sino también por su reposicionamiento político y comercial en el escenario global, por la recuperación del sistema democrático y por su sostenido desarrollo social y crecimiento económico.

Si bien Chile fue un receptor neto de cooperación internacional durante los años 90, hoy tiene una doble condición, por una parte de “país receptor” para consolidar áreas aún deficitarias del desarrollo nacional y por otra, de “socio” para ejecutar cooperación para el desarrollo, compartiendo sus capacidades técnicas con otros países de igual o menor desarrollo, especialmente de la Región de América Latina y el Caribe, ello como complemento de la Política Exterior.

Para adecuarse a la nueva realidad, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) ha actualizado sus políticas de acuerdo a las nuevas condiciones internacionales y a los requerimientos del país. Para ello se ha tomado en consideración, los elementos determinantes de una política de cooperación para el desarrollo: la definición de los países de renta media; el planteamiento de los objetivos del milenio; el desplazamiento en la cooperación norte-sur por modalidades más flexibles y eficaces, como la cooperación sur-sur; y la priorización de la región como parte esencial de la política exterior.

Chile, País Receptor Neto de Cooperación

Con la recuperación de la democracia en Chile, la comunidad internacional canalizó considerables recursos de cooperación para el desarrollo del país, con el objeto de contribuir, mediante apoyo técnico y financiero, a las políticas sociales y a la consolidación de la democracia.

Para gestionar adecuadamente esta cooperación y apoyar el proceso de reinserción internacional del país, se creó en 1990 la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). La gestión del apoyo internacional contó con un alto respaldo político que estableció y supuso la creación de una institucionalidad capaz de asumir la gestión de la oferta de cooperación por parte de los donantes tradicionales, y de construir un sistema que permitiera ejecutar eficazmente programas y proyectos, con los recursos de la cooperación internacional.

El Gobierno de Chile toma entonces, la decisión de crear en el año 1991 la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) como un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad era apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulsa el Gobierno mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional. La Agencia, como organismo funcionalmente descentralizado, se relacionaba entonces con el Ejecutivo a través del Ministerio de Planificación y Cooperación.

Entre los principales objetivos que la ley le confirió a la Agencia se pueden destacar la de determinar los planes y programas de cooperación que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo de Gobierno, sustentar la consolidación de la democracia en el país; apoyar la transferencia de conocimientos desde el exterior que refuercen el sistema científico, la capacidad tecnológica, el proceso productivo, el comercio exterior y el desarrollo social del país; coordinar el cumplimiento de los acuerdos internacionales destinados a proyectar la capacidad científica, tecnológica, industrial y comercial del país, con el fin de lograr una efectiva inserción internacional de Chile.

A estos objetivos se les designaron prioridades temáticas con el fin de darle coherencia y orientación a la política, a saber: superación de la pobreza, desarrollo científico, infraestructura nacional, desarrollo productivo, preservación del medio ambiente, eficiencia en la gestión del desarrollo y participación de los diversos actores.

Chile: de Receptor Neto a Socio de la Cooperación

Desde finales de los años noventa, la situación macroeconómica chilena mejoró en forma sostenida y sobre la media regional. En este nuevo escenario se restringe la cooperación no reembolsable o ayuda oficial al desarrollo, cambiando Chile su condición de país receptor neto a la de "socio" de las fuentes donantes tradicionales, asumiendo una doble dimensión, por una parte como receptor en áreas deficitarias, y por otra, como cooperante emergente que otorga cooperación a través de una modalidad de cooperación sur-sur a países de igual o menor desarrollo relativo.

Bajo las actuales condiciones, AGCI ha debido adecuarse, desarrollando una gestión que comparte metas entre la cooperación que recibe, y la que otorga. La cooperación otorgada por Chile a países de igual o menor desarrollo relativo se tradujo en el nacimiento del Programa Chileno de Cooperación Sur Sur, como una forma de apoyar, de acuerdo a las posibilidades del país, el desarrollo de otros países fundamentalmente de la Región. Este componente de cooperación internacional está adquiriendo cada vez mayor relevancia, situando a Chile con mayor fuerza en el concierto internacional.

Esta nueva realidad requirió que AGCI ajustara sus objetivos y rediseñara sus prioridades con el fin de responder a su doble dimensión.

Este reordenamiento de objetivos planteó el desafío de identificar el valor agregado de la cooperación internacional que Chile otorga, como complemento de la Política Exterior. De acuerdo a este enfoque, mediante una nueva Ley (Nº 19.999) en el año 2005 AGCI pasa a relacionarse con el Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De esta forma, las acciones de cooperación de Chile en países de menor desarrollo relativo, especialmente de la región buscan compartir el potencial de conocimientos y experiencias acumuladas desde los años 90.

La modalidad de cooperación triangular en Chile toma un impulso desde el año 1992 con la firma del Programa de Asociación. Chile-Japón, así como se inicia acciones de cooperación conjunta con Alemania, Suecia y la Unión Europea, destinados a proyectar la experiencia chilena hacia terceros países.

A partir del auge de la Cooperación Sur-Sur como complemento a la Ayuda Oficial al Desarrollo, y de la experiencia de nuestro país durante los años noventa, Chile es considerado por las fuentes donantes tradicionales como un socio confiable para desarrollar conjuntamente Cooperación Triangular. Ello se ha expresado en que varios nuevos donantes tradicionales han manifestado su interés en asociarse con Chile para ejecutar conjuntamente programas y proyectos triangulares en la Región.

Esta modalidad de cooperación permite mantener una relación de socios con países desarrollados y con organismos multilaterales, que, en los últimos años han ido reubicando sus recursos hacia regiones con menos desarrollo que Latinoamérica y el Caribe, por ejemplo de África y del sur de Asia.

A la fecha la cooperación internacional chilena se orienta cada vez más al fortalecimiento de la cooperación sur-sur, tanto bilateral como triangular, principalmente con recursos propios o con aquellos de los donantes tradicionales en el caso de la cooperación triangular.

Cabe destacar, además, que Chile ha activado en la Región un diálogo político orientado a generar una plataforma común para la cooperación internacional de la Región. El objetivo de ello es elaborar en conjunto, una agenda de cooperación, una política de integración y una estrategia de cooperación sur-sur común para los países de América Latina y el Caribe.

La cooperación es una buena vía para generar una mayor fluidez del dialogo político. Las confianzas construidas a partir de acciones de cooperación entre organismos gubernamentales, la formación de capital social en los países, nos permite un dialogo fluido entre gobiernos y agencias de cooperación, al compartir metodologías de trabajo y experiencias de cooperación.

III. LA POLÍTICA ACTUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

A partir del contexto internacional de la cooperación, del nivel de desarrollo del país y de su experiencia en cooperación desde la década de los noventa, Chile ha establecido su Política de Cooperación Internacional para los años 2009 – 2013.

Esta política reconoce la doble dimensión de Chile como país de renta media, por una parte como receptor de cooperación como apoyo al desarrollo nacional, y por otra, como cooperante emergente que desarrolla cada vez más acciones de Cooperación Sur-Sur bilateral y triangular fundamentalmente en la Región de América Latina y el Caribe, como complemento a la Política Exterior.

Los Fundamentos de la Cooperación en sus dos Dimensiones

- **Apoyo al desarrollo nacional.** Cooperación internacional que Chile recibe, con el propósito de apoyar el desarrollo del país en ámbitos aún deficitarios, así como la instalación o fortalecimiento de nuevas capacidades en ámbitos declarados como de interés para nuestro desarrollo nacional.
- **Complemento de la Política Exterior.** Cooperación internacional que el país otorga, por un lado, para contribuir al desarrollo de las naciones beneficiarias, generando capacidades nacionales en aquellos campos declarados como de menor desarrollo y en los cuales Chile presenta claras fortalezas, y por otro, apoyar y facilitar la integración regional y el fortalecimiento de lazos, especialmente con los países vecinos y para-vecinales.

La Misión de la Política de Cooperación Chilena.

El desafío de la cooperación chilena consiste en consolidar su posición en el sistema global de cooperación como país de renta media, desarrollar una estrategia de socios para el desarrollo con los países donantes tradicionales, reforzando la cooperación sur-sur y fortaleciendo la cooperación triangular, asegurando además, la debida apropiación del beneficiario y la eficacia en la colaboración.

Por ende, la misión de la cooperación chilena es desarrollar y ejecutar programas y proyectos de cooperación, coordinando acciones coherentes con las necesidades de los países beneficiarios en los ámbitos en que Chile tiene capacidades técnicas e institucionales.

A su vez mantener su condición de país receptor de cooperación en ámbitos que requieren un fortalecimiento

Para alcanzar estos objetivos se utilizan preferentemente las modalidades propias de la “cooperación para el desarrollo” en un contexto de colaboración entre países del sur con una región más integrada, desarrollándose armónicamente y compartiendo los beneficios de este mayor desarrollo.

Los Principios de la Cooperación Chilena

- **Complementariedad de las acciones.** La cooperación internacional está enfocada hoy en día a realizar acciones que sean un apoyo a los esfuerzos nacionales para el desarrollo. Esto se realiza mediante el intercambio de experiencias y conocimientos existentes, que complementen las políticas y planes de los países participantes.
- **Coherencia con las políticas nacionales.** El plan de acción de la cooperación chilena se sustenta en las estrategias de desarrollo y en las políticas públicas para el desarrollo, fijadas por el Gobierno del país receptor.
- **Generación de capacidades.** La cooperación internacional contribuye al desarrollo de capacidades técnicas e institucionales de las naciones beneficiarias.
- **Reciprocidad entre los actores.** La cooperación internacional propende al intercambio de conocimientos y experiencias entre países, para potenciar las capacidades y las buenas prácticas.
- **Participación.** La cooperación internacional se sustenta en la colaboración de las diferentes instituciones del sector público, del sector privado, de los actores sociales, regionales y locales y del apoyo de los actores internacionales involucrados en las acciones.

Los Objetivos Estratégicos de la Cooperación Chilena

En el marco de la política institucional para el período 2009-2013, la Dirección Ejecutiva de AGCI, ha establecido como una prioridad fortalecer la participación de Chile en la cooperación Sur-Sur con los países de América Latina y El Caribe, para lo cual se ha determinado los siguientes objetivos estratégicos:

- Complementar los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación sur-sur bilateral y triangular así como de perfeccionamiento en Chile de recursos humanos de los países de la Región, con el objetivo de favorecer el proceso de integración regional y de fortalecer las relaciones de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe.
- Gestionar cooperación internacional hacia Chile con el objeto de fortalecer áreas aún deficitarias del desarrollo nacional.

Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, rearticulando y profundizando el trabajo con los diferentes sectores nacionales y organismos descentralizados (gobiernos regionales y locales), sector privado y con los demás actores (universidades, ONGs, entre otros) que participan en el Sistema así, como con los puntos focales contrapartes en materia de cooperación en los distintos países de la región. **Los Ámbitos Preferentes de la Cooperación Chilena**

Los ámbitos preferentes de la cooperación chilena resultan de la doble dimensión de ser receptor y cooperante emergente a la vez. Por una parte, se relacionan con las áreas declaradas como de menor desarrollo relativo o donde se requiere la cooperación para el fortalecimiento o implementación de las políticas públicas nacionales.

Por otra parte, están vinculadas a ámbitos donde la cooperación chilena pone a disposición de la comunidad internacional su experiencia y capacidad.

Las Prioridades Temáticas de la Cooperación que Chile recibe:

- **Cohesión y Desarrollo Social.** Apoyar el desarrollo de políticas públicas a través de acciones de cooperación con el fin de lograr el bienestar de todos los miembros de la sociedad, minimizando disparidades y evitando la polarización,
- **Gobernabilidad Democrática.** Realizar a través de la cooperación internacional acciones de apoyo al fortalecimiento de instituciones que respetan los derechos de sus representados y de una ciudadanía que participa y respalda las decisiones.
- **Fomento Productivo y Competitividad.** Apoyar el desarrollo de las prioridades nacionales en materia de fomento productivo, a través del desarrollo de la ciencia y la tecnología, la educación de calidad o la consolidación de la infraestructura física.

Las Prioridades Temáticas de la Cooperación que Chile otorga:

Las prioridades temáticas para la cooperación que Chile otorga, están determinadas por las necesidades de los países beneficiarios, por las capacidades que Chile puede ofrecer, entre otras, la cohesión social, la gobernabilidad democrática, el fomento productivo y la competitividad. Estas prioridades son las que el país, como receptor, ha declarado como sustantivas en las cuales requieren cooperación para el desarrollo, y consisten en:

- **Fortalecimiento Institucional** del Sector Público de los países receptores de la Región.
- **Consolidación del Sistema de Protección Social.** Apoyar las políticas sociales que tienen como objetivo la integración social, la protección social y la seguridad ciudadana.
- **Productividad e Inserción en los Mercados Internacionales.** Apoyar el fortalecimiento de los sectores productivos mediante el mejoramiento del capital humano, la eliminación de barreras de entrada a los mercados internacionales, entre otros aspectos.

Las Prioridades Geográficas de la Cooperación Chilena

Los énfasis geográficos están determinados por la política exterior, por los compromisos gubernamentales asumidos por el país a través de acuerdos y tratados de cooperación y por la inserción geográfica en su entorno histórico-cultural.

- **Países vecinales y para-vecinales.** Corresponde a nuestro entorno geográfico, histórico y cultural inmediato.
- **América Latina y El Caribe.** Compartimos una identidad, intereses, limitaciones y objetivos comunes.

Modalidades Preferentes de la Cooperación Chilena.

- **Cooperación sur-sur.** Es la modalidad a través de la cual se ejecuta cooperación internacional entre países del sur en los ámbitos que son requeridos por los países receptores de cooperación y con el aporte de los países que presentan fortalezas y buenas prácticas en áreas temáticas específicas y que cuentan además con capacidad institucional para realizar las acciones de cooperación.
- **Cooperación Sur-Sur Bilateral:** Es la modalidad de cooperación sur-sur que se ejecuta entre países del sur, con recursos propios, ya sea bajo el mecanismo de financiamiento del país que otorga la cooperación o bien en un esquema de cofinanciamiento.
- **Cooperación Sur-Sur Triangular.** Es una modalidad en que un cooperante emergente se asocia a un donante tradicional para actuar conjuntamente en un tercer país de similar o menor desarrollo que el país cooperante.

IV. LA INSTITUCIONALIDAD DE LA COOPERACIÓN: LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI)

La Misión de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) es complementar los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación sur-sur bilateral y triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos de América Latina y el Caribe, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientadas al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación bimultilateral.

Los Objetivos Estratégicos de la AGCI

1. Complementar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación sur-sur, así como de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación y el proceso de integración entre los países de la región.
2. Articular el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, coordinando el trabajo de los diferentes sectores nacionales y otros actores que participan en el sistema, así como con los puntos focales, contrapartes en los distintos países receptores de la región, ello con el objeto de consolidar el rol de la AGCI a nivel nacional e internacional como articulador y gestor de la cooperación internacional de Chile.
3. Establecer asociaciones para el desarrollo orientando la cooperación bimultilateral que Chile recibe hacia áreas deficitarias y/o prioritarias del desarrollo nacional, con el objeto de apoyar a las instituciones públicas en la consecución de los objetivos gubernamentales.

El trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile está orientado, a nivel nacional, al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional en el cual participan los principales actores nacionales (ministerios, servicios públicos, universidades, empresas, ONG's) que desarrollan cooperación internacional. El rol de AGCI, en este contexto, es de articulador y coordinador de las acciones de cooperación de los distintos agentes.

En cooperación Sur-Sur, AGCI tiene como propósito fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo favoreciendo así el proceso de integración regional. Asimismo es parte de la labor de AGCI, identificar ofertas y oportunidades de cooperación de países donantes tradicionales para apoyar

mediante asociaciones para el desarrollo, áreas prioritarias para los gobiernos de los países de la Región.

En cooperación bilateral y multilateral, AGCI se encarga de la de coordinar a los donantes tradicionales y organismos multilaterales involucrados, negociando programas y proyectos con el objeto de apoyar a las instituciones públicas en la consecución de los objetivos gubernamentales.

En formación de recursos humanos, AGCI otorga becas de postgrado (magíster, diplomados y cursos de corta duración) para perfeccionar en Chile, a profesionales latinoamericanos y difunde, además, las oportunidades de perfeccionamiento que ofrecen al país otros gobiernos o agencias internacionales.

